



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
31 ENE 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 521 /
RETIRO,
VISTOS: 31 ENE 2018

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 15 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Dex. N° 223 de fecha 12 de Enero de 2018 que aprueba Programa "Semana Retirana 2018";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir 16 galvanos de madera con placa metálica para premiación de artistas que participarán en la semana Retirana 2018 desde el 6 al 10 de Febrero de 2018;

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia, respaldo operativo y disponibilidad de productos para hacer entrega de ellos el día y hora requeridos para así concretar el apoyo a las instituciones mencionadas en el punto 1 del considerando.

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la iniciativa:

- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$400.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 16 galvanos de madera con placa metálica para premiación de artistas que participarán en los show artísticos insertos en la actividad "Semana Retirana 2018";

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.008.001.003 "Premios y otros" en el Programa "Semana Retirana" en el área de gestión 003° "Actividades Municipales" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /